

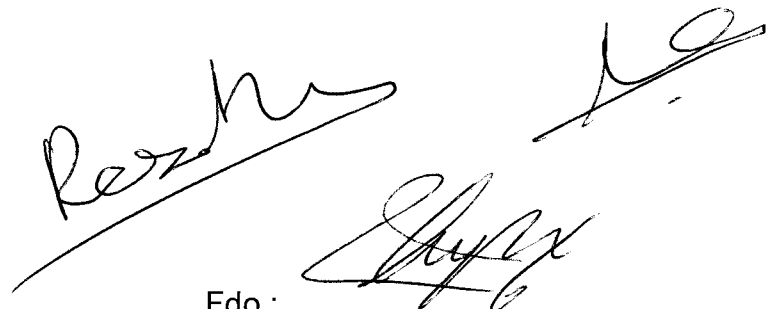
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. **Marga PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, Dña. **Rosa ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su respuesta con número 85869 de registro de entrada, el Gobierno de España responde a estas diputadas aludiendo a la iniciativa **Empresas por una sociedad libre de violencia de género**.

- ¿Cuándo se puso en funcionamiento esta iniciativa?
- ¿Cuántas empresas forman parte de este proyecto?
- ¿Qué requisitos tienen que cumplir para su incorporación al mismo?
- ¿En qué consisten las medidas que pone en marcha? ¿cuáles son?
- ¿Cuántas mujeres han sido beneficiadas por estas medidas en toda la franja temporal de su existencia? Se pide concretar estos datos por año.
- ¿El Gobierno ha planteado su reforma para adaptarlo a las nuevas necesidades surgidas como consecuencia de la COVID-19? En caso afirmativo, indicar cuales son las novedades implementadas.

Madrid, 09 de marzo de 2021



Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº  
  
EL SECRETARIO GENERAL